

LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

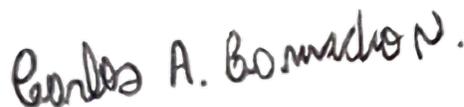
CONVOCA:

A quienes acrediten interés en la investigación antidumping abierta mediante Resolución 319 del 13 de diciembre de 2023, a través de la cual la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ordenó el inicio de una investigación de carácter administrativo por supuesto dumping en las importaciones de perfiles extruidos de aluminio originarias de la República Popular China.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.3.7.6.7. y 2.2.3.7.11.3 del Decreto 1794 de 2020, para que las partes interesadas dentro de los 30 (treinta) días contados a partir de la publicación de esta convocatoria, expresen su interés de participar en la investigación con una posición debidamente sustentada, y aporten o soliciten las pruebas que consideren pertinentes, a los correos electrónicos lchaparro@mincit.gov.co e info@mincit.gov.co

El expediente público reposa en la siguiente URL <https://www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/defensa-comercial>, el cual contiene todos los documentos y pruebas que sirven de base para la presente investigación.

Cualquier información o aclaración al respecto deberá solicitarse en los correos electrónicos lchaparro@mincit.gov.co e info@mincit.gov.co



CARLOS ANDRÉS CAMACHO NIETO
Subdirector de Prácticas Comerciales (E)